



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: 11032 PLAN 2016

MATERIA: COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

PROFESORA: LION, CARINA

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2023

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MATERIA: COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

CODIGO: 11032 PLAN 2016

MODALIDAD DE DICTADO: SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL ¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 96 HORAS

2º CUATRIMESTRE 2023

PROFESORA: LION, CARINA GABRIELA

EQUIPO DOCENTE:²

Laura Penacca (Ayudante de primera)

a. Fundamentación y descripción

¿Por qué una materia que entrecruce comunicación y educación? ¿Qué articulaciones plantear entre ambos campos de conocimiento y de acción?

En primer lugar, concebimos la comunicación como práctica social de producción y circulación de signos y de sentidos, que permiten y facilitan la interacción humana bajo condiciones históricas, políticas, culturales y sociales concretas. Con ello se alude no sólo al discurso que se circula a través los medios, sino también, en tanto dispositivos que potencian las relaciones sociales en las distintas instancias educativas. En este sentido, la materia facilita el abordaje de la comunicación como una gran ventana de recursos vinculados con la educación, dando cuenta de las problemáticas, de las perspectivas teóricas y de las prácticas que se despliegan de un modo particular, vinculadas estrechamente con el sistema educativo. En segundo lugar, articula las problemáticas comunicacionales, el campo educativo y las tecnologías en tanto hoy forman parte del ecosistema de medios conectivos (Van Dijck, 2016³) y del crecimiento exponencial de aplicaciones y plataformas para la comunicación. Las tecnologías digitales han transformado las comunicaciones y en este sentido, merecen detenimiento y estudio.

La celeridad de los cambios tecnológicos y el uso masivo de intermediaciones tecnológicas para comunicar han interpelado sujetos, tiempos y espacios (Castells, 2009)⁴; la ubicuidad, las nuevas arquitecturas de construcción del conocimiento, los avances de la inteligencia generativa y las lógicas de producción social y cultural de la información que circula, son temas de relevancia para revisar y repensar la comunicación en entrecruzamiento con la educación. La nueva ecología de medios

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1º y 2º cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

²

Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

³ Van Dijck, J. (2016) La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

⁴ Castells, M. (2009) Comunicación y poder. Madrid: Alianza editorial.

conectivos incide en la manera de construir discursos, en sus instancias de reconocimiento y resignificación con sus reglas de juego y su complejidad.

Tal como señala García Canclini (2020⁵) hay que reinventar las conexiones. Frente a la ruptura de la linealidad de los relatos y las piezas fragmentarias, “hacemos montaje porque no logramos construir una interpretación segura de cómo actuar. La fuerza de los algoritmos da cuenta de lo que Cobo (2019⁶) llama nuevo “poder gris” que ejerce relación con qué preguntas se pueden hacer, cuándo y dónde, cómo y por parte de quién y, por lo tanto, qué respuestas se pueden recibir. En las sociedades de la información, la morfología del «poder gris» es la morfología de la incertidumbre. Quien controla las preguntas controla las respuestas, y quien controla las respuestas controla la realidad. Las cuestiones como la transparencia, la privacidad, la libertad de expresión y los derechos de propiedad intelectual forman parte de un debate más fundamental sobre la nueva morfología del «poder gris». ¿Qué margen existe para las mediaciones críticas (Barbero, 2002) en el ecosistema de medios conectivos y el uso intensivo de analíticas de datos e inteligencia artificial? Las mediaciones son clave, por tanto, para dar respuesta a los entrecruzamientos entre educación, comunicación y el emerger de tecnologías que algoritmizan conversaciones en los distintos medios de comunicación y redes sociales.

En este marco, la formación de los y las licenciados/as en educación resulta un desafío para incorporar herramientas que permitan desplegar capacidad crítica sobre los dispositivos comunicacionales en los escenarios contemporáneos y para la producción de estrategias que resulten creativas, colectivas e inspiradoras para una educación inclusiva y justa.

b. La materia se enmarca en el ciclo orientado del Área de Educación, Tecnologías y Comunicación del Plan de Estudios 2016. Tiene como correlatividades del Ciclo General: Didáctica I, Psicología Educacional, Investigación Educacional I, Proyecto I, Educación y experiencias socio-comunitarias. Como materia obligatoria del área aporta el saber específico de comunicación en la intersección con la educación y las tecnologías.

c. Objetivos:

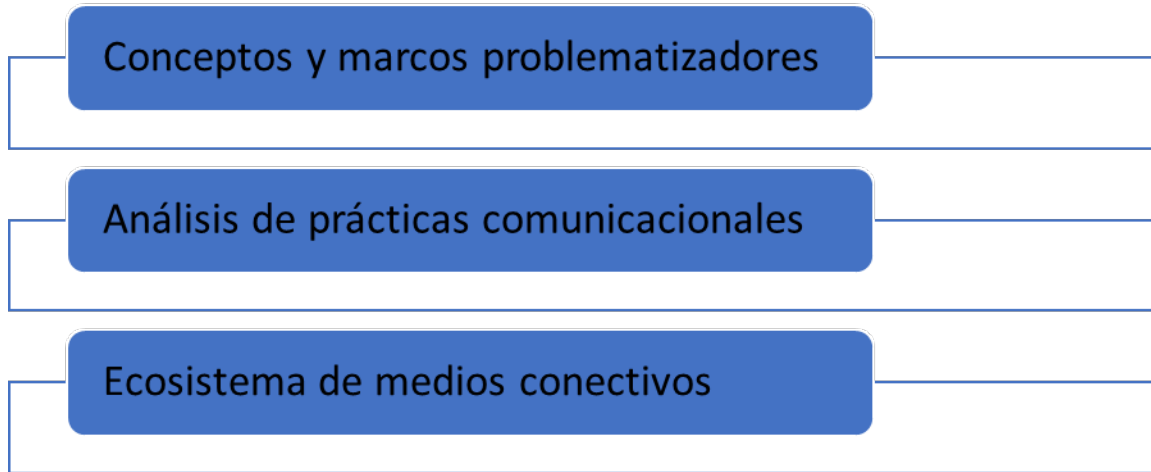
- a. Reconocer la comunicación como campo disciplinar clave para las problemáticas educativas.
- b. Introducir en los principales conceptos del campo de estudios de la comunicación en interfase con las tecnologías.
- c. Brindar a los/as futuros/as licenciados/as en educación herramientas conceptuales y prácticas para el análisis y la interpretación crítica de la comunicación en un ecosistema de medios digital, datafificado y algorítmico.
- d. Ofrecer para los/as futuros/as tecnólogos/as educativos/as herramientas para el diseño de estrategias comunicacionales que aprovechen el potencial de las redes sociales, los entornos de Inteligencia Generativa, las narrativas crossmedia y transmedia, la videopolítica y el videoactivismo para enriquecer e innovar en las prácticas educativas.

Los contenidos se encuentran organizados en cuatro bloques temáticos (unidades) que muestran perspectivas y capas para comprender los entrecruzamientos entre comunicación, educación y tecnologías. Estas capas entrecruzan los marcos interpretativos que proporcionan un bagaje conceptual para el análisis crítico de la comunicación en los escenarios digitales contemporáneos con el diseño de estrategias que

⁵ García Canclini, N. (2019) Ciudadanos reemplazados por algoritmos. Guadalajara: Calas. Licencia Creative Commons.

⁶ Cobo, C. Acepto las condiciones. Usos y abusos de las tecnologías digitales. Madrid: Santillana.

resulten creativas, colectivas y transformadoras para el sistema educativo y sus actores. Las tres primeras unidades son analítico-interpretativas. La flecha da cuenta de la cuarta unidad que implica el diseño de un proyecto/estrategia de comunicación para la educación que se va elaborando a lo largo del cuatrimestre de manera transversal de modo de ir dialogando con cada una de las unidades y revisitando el proyecto de manera espiralada.



Unidad 1: Problematización

Conceptos y marcos problematizadores. De la simplicidad a la complejidad del modelo de análisis comunicativo. De modelos clásicos a multidisciplinares. Las funciones de la comunicación en escenarios emergentes. Los contextos fragmentados de la enunciación y de la recepción. El ecosistema de medios y la cultura de la conectividad. La teoría del actor-red. Las mediaciones y la construcción de discurso. La postverdad. Implicancias para la construcción de una ciudadanía digital crítica en educación.

Unidad 2: Intersticios

De los medios a las mediaciones. Las mediaciones como intersticios para la generación de miradas alternativas y críticas. Videopolítica y videoactivismo. Multitudes inteligentes. Las transformaciones en los modos de leer, interpretar y construir conocimiento. Las redes para la construcción del conocimiento. Los desafíos de la Inteligencia Generativa para la lectura y la escritura de noticias y textos comunicacionales.

Unidad 3: Lenguajes

La comunicación interpelada: medios masivos, plataformas, entornos y herramientas informáticas para la comunicación. Hipermediaciones e interfaces. Multialfabetización; multiexpresividad; crossmedia y transmedia.

Unidad 4: Horizontes

Imaginación y comunicación educativa. Actores red y nodos multimediales. Intersecciones cognitivas frente a los tiempos efímeros y la aceleración tecnológica en el ecosistema de medios conectivos. Futurabilidad, fragmentaciones y tecnodiversidad. Diseño y estrategias comunicacionales para la educación.

a. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

Baricco, A. (2019) *The game*. Barcelona: Anagrama.

Bratton, B. (2021) *La terraformación. Programa para el diseño de una planetariedad viable*. Buenos Aires: Caja Negra.

Costa, F. (2021) *Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida*. Buenos Aires: Taurus

Van Dijck, J. (2016) *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

Byung Chul, H. (2022) *Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia*. Buenos Aires: Taurus

Cobo, C. (2019) *Acepto las condiciones. Usos y abusos de las tecnologías digitales*. Madrid: Santillana.

Crawford, K. (2022). *Atlas de la inteligencia artificial. Poder, política y costos planetarios*. FCE.

Sierra, F. y Montero, D. (2015) Eds. *Videoactivismo y movimientos sociales. Teoría y praxis de las multitudes conectadas*. Barcelona: Gedisa.

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

Martín Barbero, J. (2002) *La educación desde la comunicación*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Lankshear, C. y Knobel, M. (2010). *Nuevos alfabetismos. Su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula*. Madrid: Ediciones Morata.

Molas Castells, N. (2018) *La guerra de los mundos. La narrativa transmedia en educación*. Barcelona: UOC Editorial.

Scolari, C. (2008) *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*. Barcelona: Gedisa.

Unidad 4

Berardi, F. (2017) *Futurabilidad. La era de la importancia y el horizonte de la posibilidad*. Buenos Aires: Caja Negra.

Carrión, J. (2020) *Lo viral*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Hui, Y. (2020) *Fragmentar el futuro. Ensayos sobre tecnodiversidad*. Buenos Aires: Caja Negra.

Scolari, C. (2018). *Las leyes de la interfaz*. Barcelona: Gedisa.

Bibliografía complementaria

Barbier, F. y Lavenir, C.B. (1999) Historia de los medios. Buenos Aires: Colihue.

Baricco, A. (2008) Los bárbaros. Ensayos sobre la mutación. Barcelona: Anagrama.

Buckingham, D. (2013) La infancia materialista. Crecer en la cultura consumista. Madrid: Morata.

Cassany, D. (2012) En-línea. Leer y escribir en la red. Barcelona: Anagrama.

Castells, M. (2001) La galaxia Internet. Madrid: Plaza y Janés.

Castells, M. (2009) Comunicación y poder. Madrid: Alianza editorial.

Fuenzalida, V. (2002) Televisión abierta. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

García Canclini, N. (2019) Ciudadanos reemplazados por algoritmos. Guadalajara: Calas. Licencia Creative Commons.

García Canclini, N. (1989) Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México: Grijalbo.

Han, Byung-Chul (2012) La sociedad del cansancio. Barcelona: Herder.

Martin Barbero, J. (1991) De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. Barcelona: GG Mass Media

McLuhan, M. (1973). La comprensión de los medios como las extensiones del hombre. Méjico: Diana.

Mitchelstein, E. y Boczkowski, P. (2017) Titulares, hashtags y videojuegos: la comunicación en la era digital. Comps. Buenos Aires: Manantial.

Ong, W. (1987) Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra. México: FCE

Orozco, G. (1997) “Medios, audiencias y mediaciones” en Revista Comunicar, número 8.

Sadin, E. (2020) La inteligencia artificial o el desafío del siglo. Anatomía de un antihumanismo radical. Buenos Aires: Caja Negra.

Rheingold, H. (2001) Multitudes inteligentes. La próxima revolución social. Barcelona: Gedisa.

Scolari, C. (2015) Ecología de los medios. Entornos, evoluciones e interpretaciones. Barcelona: Gedisa.

Snircek, N. (2018) Capitalismo de plataformas. Buenos Aires: Caja Negra Editora.

Williamson, B. (2018) Big data en educación: el futuro digital del aprendizaje, la política y la práctica. Madrid: Morata.

Wolton, D. (2007) Pensar la comunicación. Buenos aires: Prometeo.

Enlaces de interés

<https://www.nytimes.com/es/2020/09/27/espanol/opinion/tiktok-2020.html>

<https://www.nytimes.com/es/2020/08/16/espanol/opinion/coronavirus-arte.html>

<https://www.podiumpodcast.com/solaris/>

<http://catedradatos.com.ar/>

e. Organización del dictado de la materia:

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria: Materia Cuatrimestral:** La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 2
Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)
Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).
El régimen de promoción directa consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.
Aprobación de la materia: La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:
<u>Opción A</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.
<u>Opción B</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones. -Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

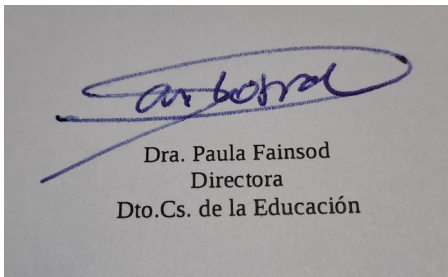
VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente

consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Firma

Carina Lion

Aclaración

Profesora Adjunta Interina
Cargo